



NOTIFICACIÓN NÚM. 2

**SUBASTA FORMAL 23J-07276
PARA LA REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE DOS (2) ELEVADORES EN EL
EDIFICIO CARIBE PLAZA PROPIEDAD DEL NEGOCIADO DEL SISTEMA DE
EMERGENCIAS 911, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
GOBIERNO DE PUERTO RICO**

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la subasta de referencia, de las siguientes preguntas y contestaciones:

Deya Elevators

1. P. Entendemos que el tiempo indicado en las especificaciones para realizar el proyecto no es real para la industria de elevadores. Sugerimos que el mismo sea de 40 semanas (280 días) debido a que hay que preparar planos y dibujos para someter para aprobación, incluir tiempo para la fabricación y acarreo de los equipos y el tiempo de instalación.

R. Ver Enmienda Núm. 1.

2. P. Favor de confirmar si las máquinas van a ser reemplazadas o se van a reutilizar.

R. Las máquinas van a ser reemplazadas.

3. P. Favor de confirmar si se instalarán las barandas de seguridad sobre la capota de la cabina, según requerido por código de seguridad.

R. Sí.

4. P. En la página 27 de las especificaciones (Condiciones Especiales, inciso #10) indica que se requiere 5 años de garantía para el controlador y operador de la puerta. Favor de confirmar si esta garantía se honrará mientras el contratista adjudicado mantenga un contrato de servicio con los equipos.

a. ¿Qué ocurrirá si el contratista agraciado no es el mismo que brinda los servicios durante este periodo?

R. El servicio de garantía para el controlador y el operador de puerta por 5 años no deberá verse afectado, independientemente de quien sea el contratista.



5. P. Favor de confirmar si se reemplazará el operador de puerta. Esta tarea no está incluida en las especificaciones.

R. Sí, se reemplazará. Ver Enmienda Núm. 1.

6. P. Favor de notificar si habrá espacio para almacenamiento de materiales.

R. Se proveerá un espacio para el almacenamiento de los materiales mediante mutuo acuerdo entre el contratista y personal autorizado en el Negociado 911. El Negociado no será responsable de pérdidas, hurto, etc., de los materiales.

7. P. En la pág. 27 de las especificaciones (IV. Cabina, inciso j.) “Instalación de acero inoxidable de la cabina y el área de la botonera de la cabina. Favor de aclarar si se refiere al revestimiento del panel donde se ubica la botonera de cabina y la parte interior de la puerta de cabina en acero inoxidable.

R. Sí.

8. P. Favor de confirmar si se realizará decoración de las cabinas.

R. No.

9. P. Favor de notificar cuáles serán los Términos de Pago para el proyecto. Siendo este un contrato con agencia de gobierno, entendemos que no habrá pago por adelantado, ni por material in sitio. ¿Se facturará por certificaciones de trabajos realizados?

R. No se efectuarán pagos por adelantado. El contrato u orden de compra establecerá los términos de pago. Los pagos podrán realizarse por certificación o mediante cualquier otro termino dispuesto por el Negociado, en cumpliendo con las leyes y normas aplicables.

Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.



Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas

**Emitido hoy, 1^{ro} de marzo de 2023
San Juan, Puerto Rico**



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov